RESOLUCIÓN C.A. Nº 089-031/2025

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 118/2025 "ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE A DONANTES, CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN CARÁCTER DE COMODATO, PARA EL CENTRO PRODUCTOR DE SANGRE Y TERAPIA CELULAR DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS", CON ID N° 474.341.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 2599/2025, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 27 de noviembre de 2025, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 646/2025, de fecha 25 de noviembre de 2025, de la Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe de Evaluación Final, presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 118/2025 "ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE A DONANTES, CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN CARÁCTER DE COMODATO, PARA EL CENTRO PRODUCTOR DE SANGRE Y TERAPIA CELULAR DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS", con ID N° 474.341; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorándum identificado como MEM-0230-2025-000047, de fecha 28 de julio de 2025, el Centro Productor de Sangre y Terapia Celular, de la Dirección de Apoyo y Servicios, remitió la solicitud de inicio de trámites correspondientes al llamado para "ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE A DONANTES, CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN CARÁCTER DE COMODATO, PARA EL CENTRO PRODUCTOR DE SANGRE Y TERAPIA CELULAR DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS", recepcionado el 04 de agosto de 2025;

Que, el presente proceso Licitatorio cuenta con Dictamen U.O.C. N° 152/2025, de fecha 06 de agosto de 2025, de la Unidad de Control y Verificación de Precios, por un monto total de Gs. 14.730.199.000.- (Guaraníes catorce mil setecientos treinta millones ciento noventa y nueve mil), IVA incluido;

Que, el llamado cuenta con inclusión en el PAC 2025, para la Licitación Pública Nacional N° 118/2025 "ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE A DONANTES, CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN CARÁCTER DE COMODATO, PARA

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGAÑA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter publico, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2025-11-28 12:19:49.578448-03

RESOLUCIÓN C.A. Nº 089-031/2025

EL CENTRO PRODUCTOR DE SANGRE Y TERAPIA CELULAR DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS", con ID N° 474.341;

Que, por Memorando CA/N° 5000032683/2025, de fecha 28 de agosto de 2025, la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el referido llamado corresponde al Objeto de Gasto N° 358 "Útiles y Materiales Médico Quirúrgico y de Laboratorio", de la Actividad N° 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarias" y cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 3503/2025, de fecha 28 de agosto de 2025. Cabe destacar que el presente llamado es de carácter Plurianual;

Que, por Resolución C.A. Nº 064-006/2025, de fecha 11 de setiembre de 2025, se resolvió: *"Art. 1º) Autorizar el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 118/2025 "Adquisición de bolsas para extracción de sangre a donantes, con provisión de equipos en carácter de comodato, para el Centro Productor de Sangre y Terapia Celular del Hospital Central del I.P.S" ID N° 474.341; Art. 2º)Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 118/2025 "Adquisición de bolsas para extracción de sangre a donantes, con provisión de equipos en carácter de comodato, para el Centro Productor de Sangre y Terapia Celular del Hospital Central del I.P.S." ID N° 474.341; Art. 3º) Disponer que se proceda a la publicación, conforme a lo establecido en la Ley N° 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas", su modificación y su Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP)..."*;

Que, conforme al Acta de fecha 12 de noviembre de 2025, labrada en las Oficinas de la Dirección Operativa de Contrataciones del Instituto de Previsión Social, sito en Constitución esq. Luis Alberto Herrera, 1er piso, se procedió a la apertura de los siguientes sobres-oferta siendo el plazo establecido, hora apertura 09:00 y hora fin 10:00 para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la Licitación Pública Nacional N° 118/2025 "ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE A DONANTES, CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN CARÁCTER DE COMODATO, PARA EL CENTRO PRODUCTOR DE SANGRE Y TERAPIA CELULAR DEL HOSPITAL CENTRAL DEL I.P.S" ID N° 474.341;

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGAÑA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2025-11-28 12:19:49.578448-03

RESOLUCIÓN C.A. Nº 089-031/2025

Que, en virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobre, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

- PROSALUD FARMA S.A. RUC N° 80033854 – 8
- BIOTENG S.A. RUC N° 80035226 – 2
- CHACO INTERNACIONAL S.A. RUC N° 80026564 - 5

Que, en fecha 24 de noviembre de 2025, la Comisión Evaluadora de Ofertas eleva su Informe de Evaluación de Ofertas a la Dirección Operativa de Contrataciones / Gerencia de Abastecimiento y Logística y por su intermedio al Consejo de Administración, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4° "PRINCIPIOS RECTORES" de la Ley Nº 7021/22 y su Decreto Reglamentario, el Pliego de Bases y Condiciones y las Resoluciones que se encuentran vigentes, se eleva a consideración de la Máxima Autoridad el presente informe de evaluación con la sugerencia de:

1. Descalificar a la firma BIOTENG S.A., y PROSALUD FARMA S.A. en el Lote 1, conforme a lo indicado en el punto 10, del presente Informe.

2. Adjudicar la Licitación Publica Nacional N° 118/2025 "ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE A DONANTES, CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN CARÁCTER DE COMODATO, PARA EL CENTRO PRODUCTOR DE SANGRE Y TERAPIA CELULAR DEL HOSPITAL CENTRAL DEL I.P.S" ID N° 474.341, a la firma CHACO INTERNACIONAL S.A., con RUC N° 80026564-5, el Lote N° 1 y Lote N° 2, por un monto total de cantidad máxima de G. 15.140.950.000.- (Guaraníes quince mil ciento cuarenta millones novecientos cincuenta mil), IVA incluido, previa reprogramación presupuestaria, por cumplir con las condiciones técnicas y legales exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo I del presente Informe;

Que, la propuesta en cuestión, cuenta con el aval de los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas, de la Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones; y el parecer favorable del Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, garantizando así sus conformidades,

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGAÑA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO, Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2025-11-28 12:19:49.578448-03

RESOLUCIÓN C.A. Nº 089-031/2025

en los términos del Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 24 de noviembre de 2025, del DOP/COP/N° 646/2025, de fecha 25 de noviembre de 2025 y el Formulario de Recepción de Expedientes para tratamiento por el Consejo de Administración del IPS, suscritos por los mismos;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar la Licitación Publica Nacional N° 118/2025 "ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE A DONANTES, CON PROVISIÓN DE EQUIPOS EN CARÁCTER DE COMODATO, PARA EL CENTRO PRODUCTOR DE SANGRE Y TERAPIA CELULAR DEL HOSPITAL CENTRAL DEL I.P.S.", con ID N° 474.341 a la firma CHACO INTERNACIONAL S.A., con RUC N° 80026564-5, el Lote N° 1 y Lote N° 2, por un monto total de cantidad máxima de G. 15.140.950.000.- (Guaraníes quince mil ciento cuarenta millones novecientos cincuenta mil), IVA incluido, previa reprogramación presupuestaria, por cumplir con las condiciones técnicas y legales exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo I, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las áreas técnicas respectivas, que consta de 02 (dos) fojas y se adjunta a la presente Resolución.----------

2°) Disponer que la Dirección Operativa de Contrataciones a través del Departamento de Contratos y Seguros, elabore el Contrato correspondiente y notifique de la presente Resolución a la firma adjudicada y no adjudicadas detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma del mismo.----------

3°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con la Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción del Contrato resultante, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017, previa reprogramación presupuestaria.----------

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGAÑA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2025-11-28 12:19:49.578448-03

RESOLUCIÓN C.A. Nº 089-031/2025

4°) Establecer que el administrador del Contrato será el Dr. Marcos Esteban Martínez Pavón, con C.I. N.° 1.861.193, Director de la Dirección de Apoyo y Servicios.----------

5°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal vigente, contra presentación de facturas por los servicios efectivamente prestados.----------

6°) Imputar la erogación al rubro correspondiente al presente Ejercicio Fiscal.----------

7°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/jo/pb.-

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGAÑA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2025-11-28 12:19:49.578448-03

ANEXO I

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 118/2025 "ADQUISICION DE BOLSAS PARA EXTRACCION DE SANGRE A DONANTES, CON PROVISION DE EQUIPOS EN CARÁCTER DE COMODATO, PARA EL CENTRO PRODUCTOR DE SANGRE Y TERAPIA CELULAR DEL HOSPITAL CENTRAL DEL I.P.S" ID N° 474.341

EMPRESA: CHACO INTERNACIONAL S.A. RUC N° 80026564-5

LOTE 1 Grupo 1 - ADQUISICION DE BOLSAS PARA EXTRACCION DE SANGRE A DONANTES CON PROVISION DE EQUIPOS EN CARÁCTER DE COMODATO PARA EL CENTRO PRODUCTOR DE SANGRE Y TERAPIA CELULAR DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total IVA Incluido	Características
1	42222308-005	Bolsa para extracción de sangre triple con anticoagulante	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	mínimo: 10.500 máximo: 21.000	173.000	3.633.000.000	marca: TERUMO fabricante: TERUMO BCT INC/TERUMO LTD/TERUMO PENPOL PRIVATE LIMITED/TERUMO CORPORATION/TERUMO BCT EUROPE N.V procedencia: ESTADOS UNIDOS/BELGICA/REINO UNIDO/INDIA/JAPON/URUGUAY nro_certificado_origen_nacional:
2	42222308-008	Bolsa de transferencia para sangre	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	mínimo: 1500 máximo: 3000	32.900	98.700.000	marca: TERUMO fabricante: TERUMO BCT INC/TERUMO LTD/TERUMO PENPOL PRIVATE LIMITED/TERUMO CORPORATION/TERUMO BCT EUROPE N.V procedencia: ESTADOS UNIDOS/BELGICA/REINO UNIDO/INDIA/JAPON/URUGUAY nro_certificado_origen_nacional:
3	42222001-002	Equipo volutrol macrogotero para soluciones	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	mínimo: 1500 máximo: 3000	5.750	17.250.000	marca: CONFFIDEL fabricante: SHANGHAI CHANNEL MED IMPORT EXPORT CO LTD procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional:
4	42222301-002	Equipo de transfusión con filtro	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	mínimo: 16.000 máximo: 32.000	21.500	688.000.000	marca: TERUMO fabricante: TERUMO CORPORATION/TERUMO MEDICAL CORPORATION/TERUMO EUROPE N.V procedencia: JAPON/ESTADOS UNIDOS/CHINA/BELGICA/ARGENTINA nro_certificado_origen_nacional:
TOTAL POR GRUPO:						**4.436.950.000**	

Diego Ramírez
Asesor
Mat. C.S. N° 57813

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alicia María Rocholl
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

Dr. Miguel Orué V.
Reg. 9520
Hemoterapia

0000001

2025-11-28 12:19:49.578448-03

LOTE 2 Grupo 1 - ADQUISICION DE BOLSAS PARA EXTRACCION DE SANGRE A DONANTES CON PROVISION DE EQUIPOS EN CARÁCTER DE COMODATO PARA EL CENTRO PRODUCTOR DE SANGRE Y TERAPIA CELULAR DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total IVA Incluido	Características
1	42222308-005	Bolsa para extracción de sangre cuádruple con anticoagulante	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	mínimo: 8.000 máximo: 16.000	669.000	10.704.000.000	marca: TERUMO BCT fabricante: TERUMO CORPORATION/TERUMO BCT INC/TERUMO BCT LTD/TERUMO BCT LTD/TERUMO PENPOL PRIVATE LIMITED procedencia: ESTADOS UNIDOS/BELGICA/REINO UNIDO/INDIA/JAPON/URUGUAY/VIETNAM nro_certificado_origen_nacional:
TOTAL POR GRUPO:						**10.704.000.000**	

MONTO TOTAL ADJUDICADO EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 118/2025 "ADQUISICION DE BOLSAS PARA EXTRACCION DE SANGRE A DONANTES, CON PROVISION DE EQUIPOS EN CARÁCTER DE COMODATO, PARA EL CENTRO PRODUCTOR DE SANGRE Y TERAPIA CELULAR DEL HOSPITAL CENTRAL DEL I.P.S" ID N° 474.341, por Gs. 15.140.950.000 (Son Guaranies quince mil ciento cuarenta millones novecientos cincuenta mil) IVA INCLUIDO.-

Diego Ramírez
Abogado
Mat. C.S.J. 27813

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alicia [illegible] Rocholl
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administracion

Dr. Miguel Orué V.
Reg. 9520
Hemoterapia